



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Subsecretaría de Control Urbanístico del Municipio de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al Señor NELSON ORTIZ CHICA Y OTROS, identificado con cédula de ciudadanía 71.651.196, el Requerimiento 1596 de 03 de mayo de 2018, para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas de la Licencia de Construcción con Resolución C4-3331-12 del 20 de septiembre de 2012.

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, ubicado en la Calle 44 No. 52-165 Medellín, Centro Administrativo la Alpujarra, Centro de servicios a la ciudadanía, Sótano, por el término de cinco (5) días.

Para los fines pertinentes, se publica copia del oficio citado, así como, del acta de visita y el respectivo registro fotográfico de la obra; se informa que, de conformidad con el Decreto Municipal 1152 de 2015, el término para cancelar la obligación urbanística o para presentar y solicitar pruebas que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa, es de 10 días, contados desde que finalice el día siguiente al de la des-fijación del presente aviso, que es cuando la notificación se considerará surtida.

Para lo anterior, puede acercarse a la Calle 44 No. 52-165 Medellín, Centro Administrativo la Alpujarra, Centro de Servicios a la Ciudadanía, Sótano, en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:30 pm, de lunes a jueves y los viernes hasta las 4:30 pm.

FIJADO: Noviembre 26 de 2018 a las 7:30 am

DESFIJADO: Noviembre 30 de 2018 a las 5:30 p.m.


PAULA MARCELA ÁLVAREZ
Líder de programa

Anexo: Acta de visita
Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución N° C4-3331-12 del 20 de septiembre de 2012/Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 12060310004.

Elaboró: Juan Fernando Mena
Abogado Contratista
Subsecretaría de Control Urbanístico

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📞 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

SUBSECRETARÍA CONTROL URBANÍSTICO

Decreto 1469 de 2010: Corresponde a los alcaldes Municipales o distritales directamente o por conducto de sus agentes, ejercer la vigilancia y control durante la ejecución

de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

NOTA: Este formato se debe diligenciar con letra legible, fecha y firmas requeridas

TIPO DE SOLICITUD

PQRS SEGUIMIENTO A OBRA PERMISO DE OCUPACION

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO		RADICADO	
DIRECCIÓN	C114700 #87-36	FECHA DE VISITA	13-09-2017
CONSTRUCTOR (A)	NELSON ORTIZ CHICA Y OTROS		
RESPONSABLE DE OBRA			
TELEFONO		CORRE ELEC:	

DATOS DE LA LICENCIA

TIPO DE LICENCIA (Marque con una x)

URBANISMO CONSTRUCCION PARCELACION SUBDIVISION

NÚMERO DE RESOLUCIONES

CH-3337 DE 2012

CUENTA PROROGA O REVALIDACIÓN SI NO N/A N°

FECHA DE VENCIMIENTO **20 DE SEPTIEMBRE 2014**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

USO DEL PROYECTO Res. Com. Serv. mixto	V.I.P. RESIDENCIAL	TOTAL VIVIENDAS (un)	10
N° DE TORRES	1	TOTAL LOCALES (un)	0
ALTURA (Pisos)	6 Pisos 1 semisótano	PARQUEADEROS PRIVADOS (un)	3
AREA BRUTA DEL LOTE (m²)	126,00	PARQUEADEROS VISITANTES (un)	0
AREA TOTAL CONSTRUIDA (m²)	663,81	PARQUEADEROS MOTOS (un)	2

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN

¿ Tiene aviso de identificación?	SI	NO	N/A
¿ Presentó la licencia de construcción?	SI	NO	N/A
¿ Presentó los planos aprobados?	SI	NO	N/A
¿ Presentó los planos aprobados?	SI	NO	N/A
¿ Cuenta con Permiso de Venta? (En caso de proyecto de vivienda, con más de 6 destinaciones)	SI	NO	N/A

ACTIVIDAD

% AVANCE

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD	%	AVANCE	OBSERVACIONES
Excavación fundaciones	100	%	
Estructura	100	%	
Cubierta	100	%	
Mampostería	100	%	
Redes eléctricas, hidrosanitaria y gas	100	%	
Acabados (obra blanca)	100	%	
Fachadas	100	%	
Zonas comunes	100	%	

CUMPLIMIENTO DE RETIROS (Decreto 409 de 2007: Artículo 195)

Cumplimiento	SI	NO	N/A	Observaciones
Derivas				
Retiro a Linderos				
Retiro a Eje de Vía				
Retiro de Antejardín				
Retiro a Quebrada				
Otros Retiros				

CUMPLIMIENTO ADICIONALES PARA CERTIFICADO PERMISO DE OCUPACIÓN

Cumplimiento	SI	NO	N/A	Observaciones
Red contra Incendio				
Cerramiento				
Tanques de agua				
Instalación contadores				
Shut de basura				
Cuarto de basura				
Lava escobas				
Ascensor				
Patios y Vacíos (lado mínimo, área mínima)				
Iluminación/ventilación (Ventanas o vanos)				
Registros				

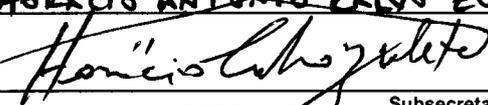
CONCEPTO DE LA REVISIÓN

La Construcción a la fecha se ejecuta de acuerdo a los planos aprobados

SI NO

OBSERVACIONES GENERALES

FECHA DE VISITA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011
 DESCRIPCIÓN: EN LA VISITA CORRESPONDIENTE A LA RES. C/4-3331 DE 2012. COM. 12. B. SANTA LUCÍA. EST. 3-24. SE EVIDENCIA UNA EDIFICACIÓN DE 6 PISOS Y 1 SEMISÓTANO, CON NOMENCLATURA ACTUAL C/LE 47 DD #87-34. EN EL ANTEJARDÍN (PISO DURO) HAY UN 5% DE VEGETACIÓN VERDE. EN EL 1º PISO SE OBSERVA UNA PUERTA GARAJE METÁLICA PARA EL SEMISÓTANO (PARQUEADERO), UNA PUERTA #87-34 DE ACCESO AL EDIFICIO Y UNA VENTANA. EN CADA UNO DE LOS PISOS 2º AL 5º SE OBSERVA UN BALCÓN, UN VENTANAL Y DOS VENTANAS. EN EL 6º PISO SE OBSERVA UN BALCÓN Y DOS VANOS DE VENTANA (SIN VIDRIO). SE OBSERVAN 10 MEDIDORES DE GAS. EL CITÓFONO MUESTRA LA NUMERACIÓN DE 10 APTOS. LA FACHADA DE LA EDIFICACIÓN ES EN MAMPOSTERÍA A LA VISTA (LADRILLO). LA CUBIERTA ES EN TEJA DE BARRO. NOTA: EN EL MOMENTO DE LA VISITA, SE TOCÓ A LA PUERTA (TIMBRE CITÓFONO) Y NO ABRIERON, PARECÍA QUE NO HABÍA NADIE EN LA EDIFICACIÓN. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO Y LOCALIZACIÓN POT 48. //

SERVIDOR TGO Const. (VISITADOR)	RESPONSABLE DE LA OBRA Conductor SN 2230
Nombre: HORACIO ANTONIO CALVO ZULETA	Nombre: Jhon Mario Giraldo C
Firma: 	Firma: 
Subsecretaría de Control Urbanístico	
Edificio Plaza de la Libertad Piso 8 Torre B - Carrera 53A N° 42B-101	
Telefono: 385 57 54 / 383 43 33	



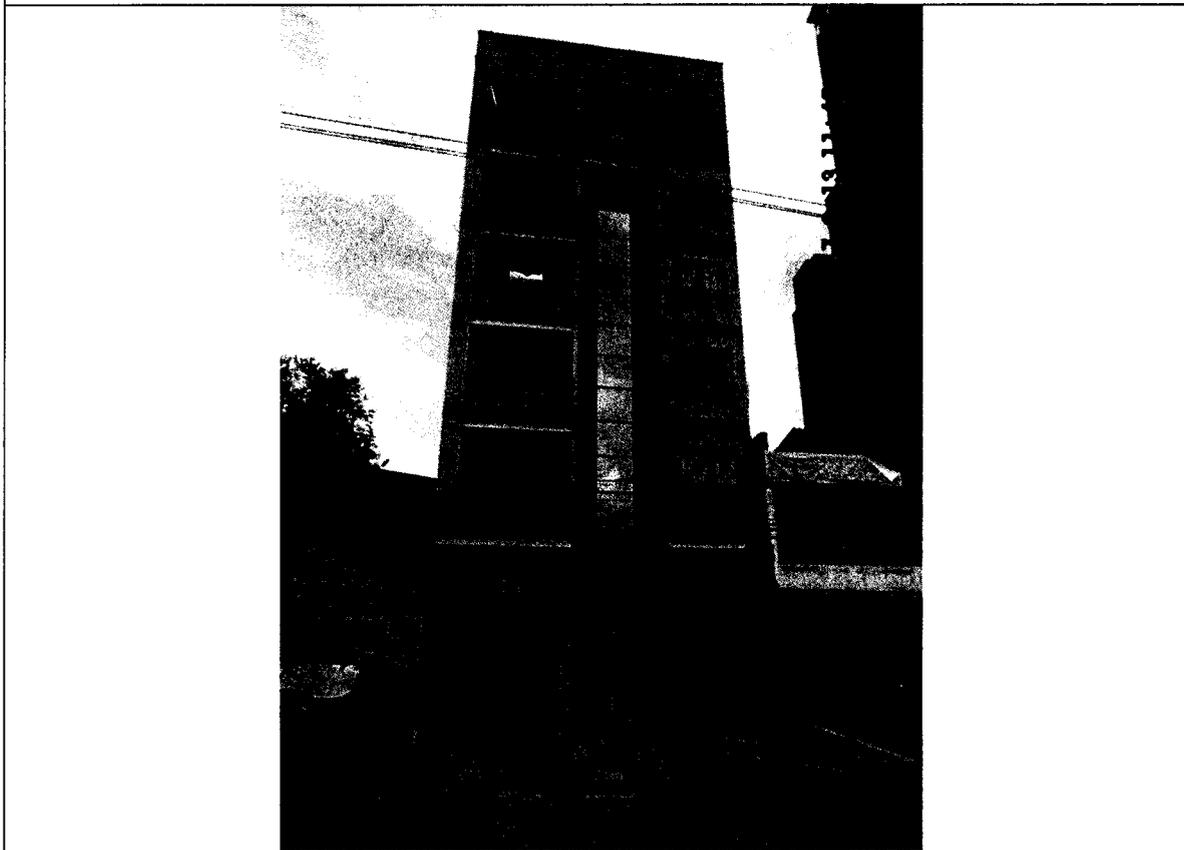
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

REGISTRO FOTOG... C4-3331 DE 2012..CLLE 47 DD # 87 - 36..(13.9.17)..(1/4)

PLACA CON NOMENCLATURA EN LA FACHADA DE LA EDIFICACIÓN



FACHADA DE LA EDIFICACIÓN



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



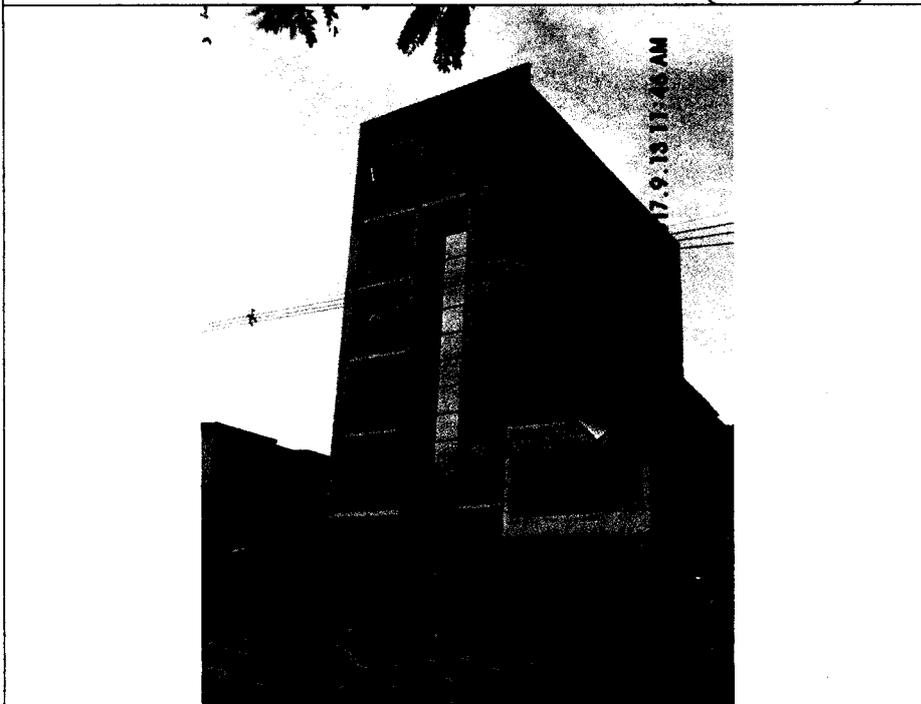
www.medellin.gov.co



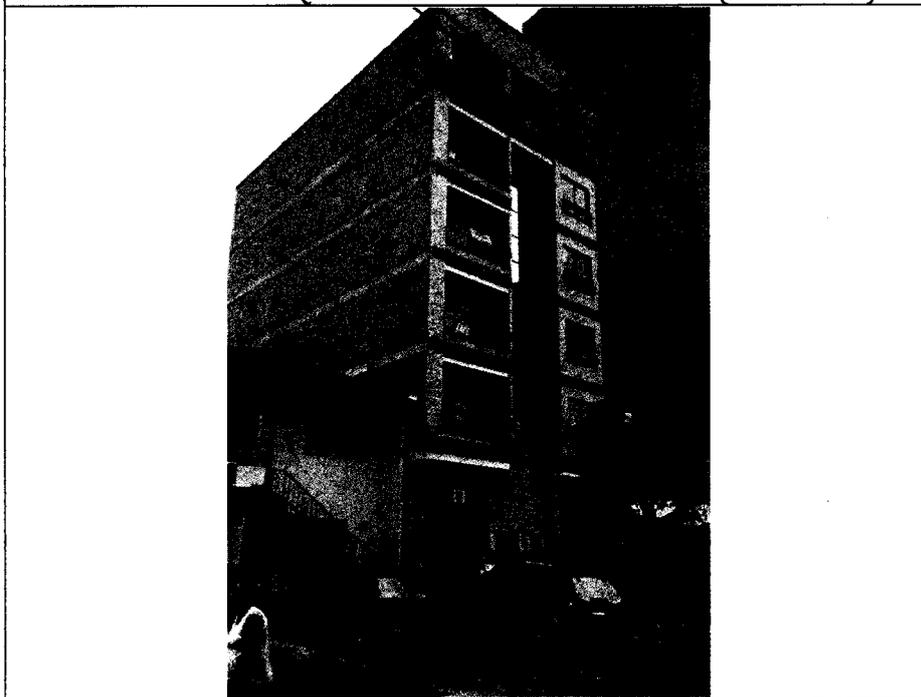
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

REGISTRO FOTOG... C4-3331 DE 2012..CLLE 47 DD # 87 - 36..(13.9.17)..(2/4)

PERSPECTIVA DERECHA DE LA EDIFICACIÓN (CERCANA)



PERSPECTIVA IZQUIERDA DE LA EDIFICACIÓN (CERCANA)



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



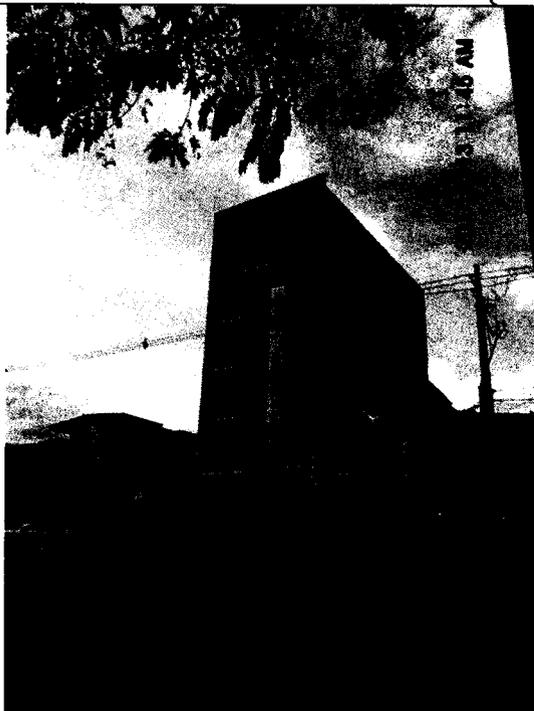
www.medellin.gov.co



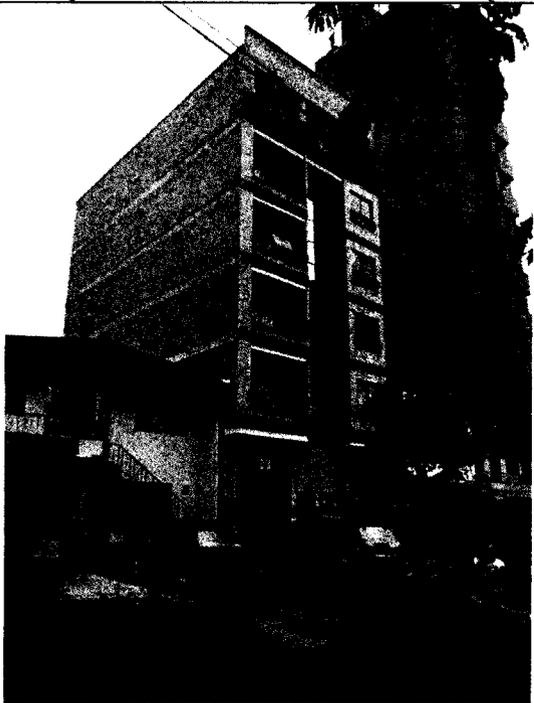
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

REGISTRO FOTOG... C4-3331 DE 2012..CLLE 47 DD # 87 - 36..(13.9.17)..(3/4)

PERSPECTIVA DERECHA DE LA EDIFICACIÓN (CALLE ABAJO)



PERSPECTIVA IZQUIERDA DE LA EDIFICACIÓN (CALLE ARRIBA)



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



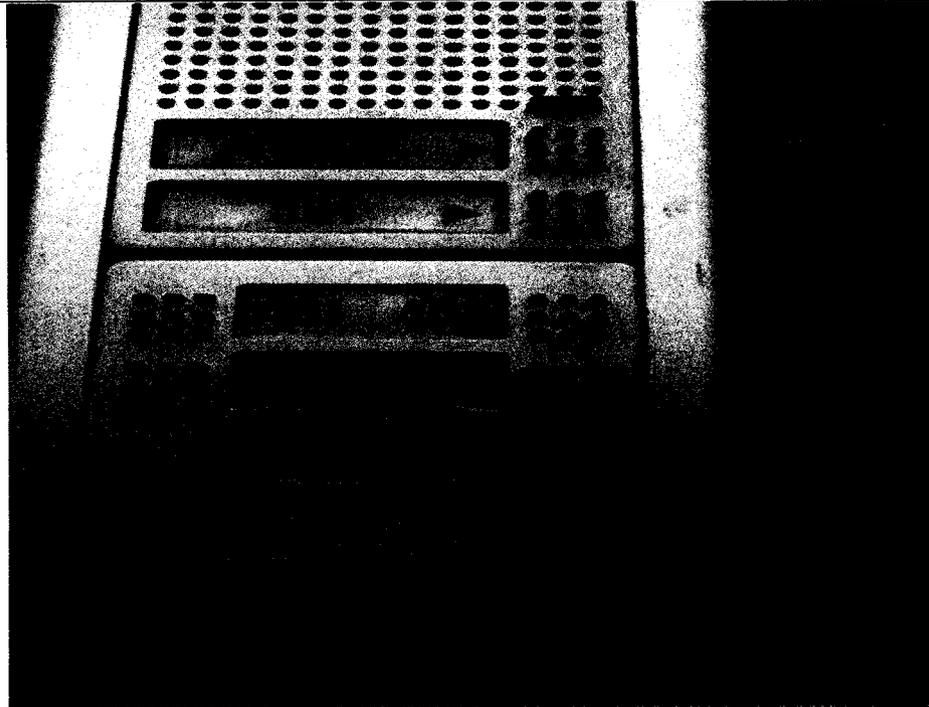
www.medellin.gov.co



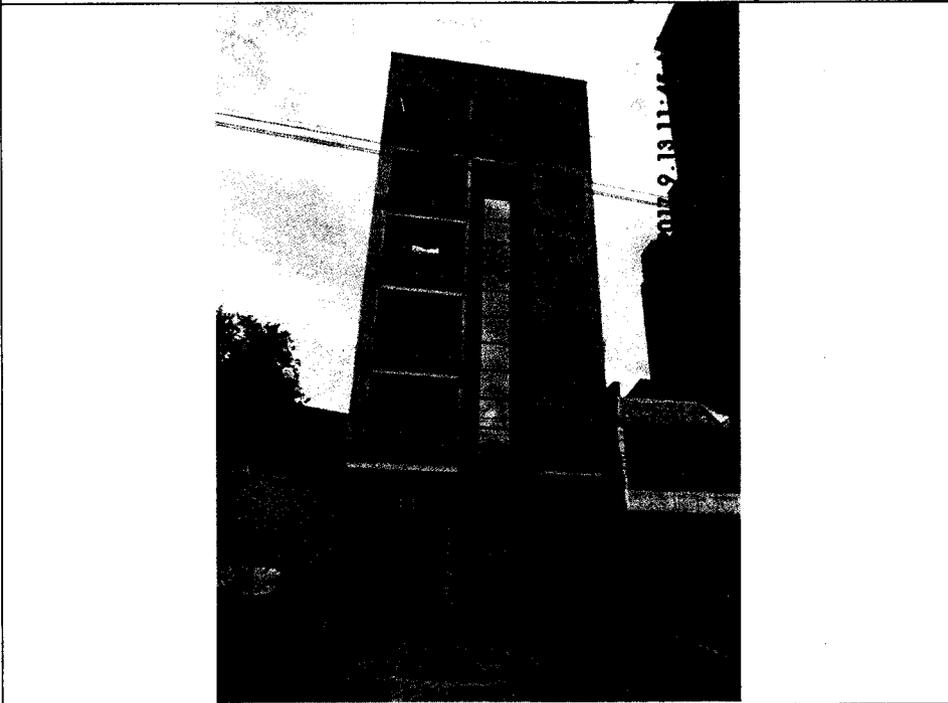
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

REGISTRO FOTOG... C4-3331 DE 2012..CLLE 47 DD # 87 - 36..(13.9.17)..(4/4)

CITÓFONO CON NUMERACIÓN DE APARTAMENTOS



FACHADA DE LA EDIFICACIÓN (CERANA)



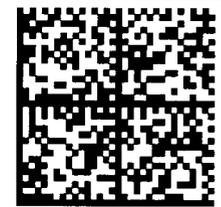
Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



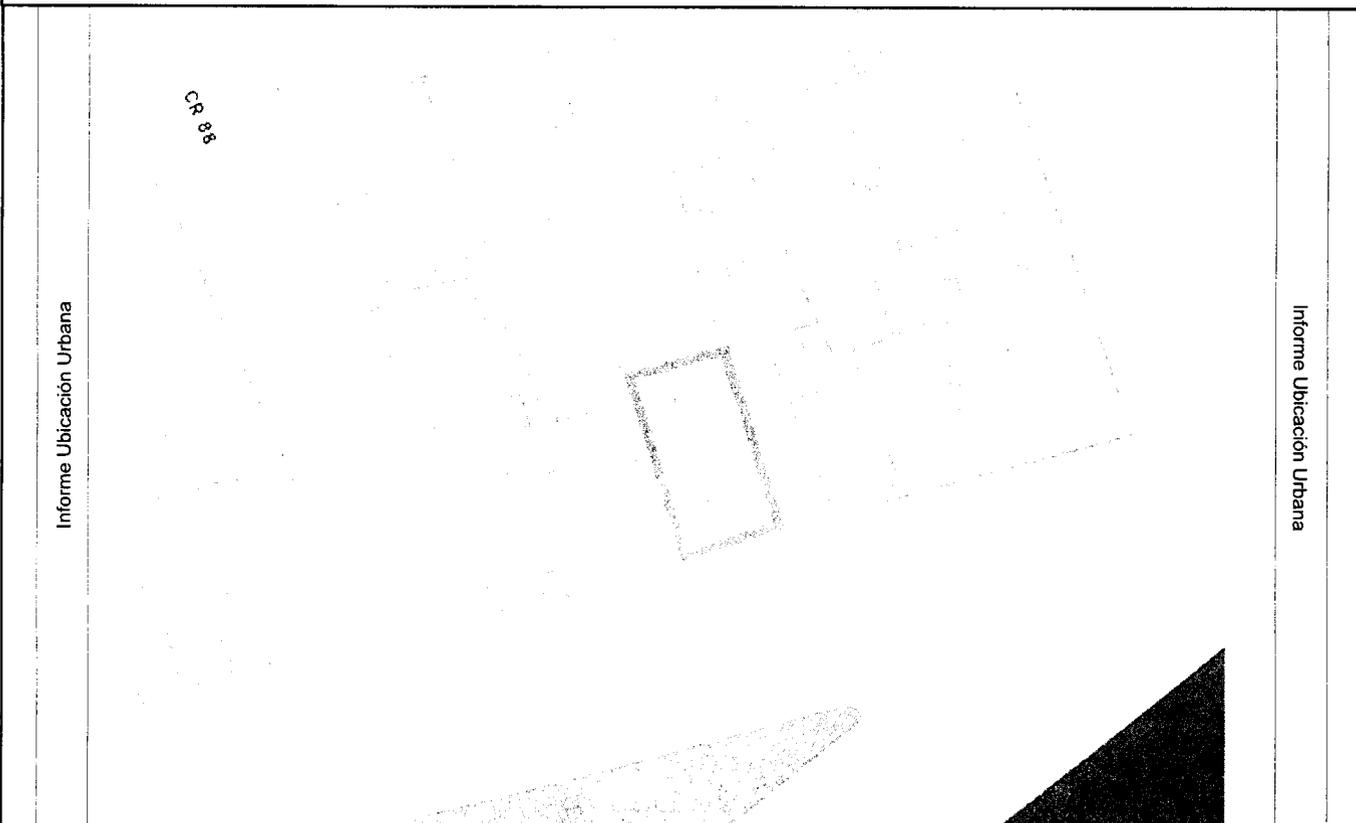
Información de Localización Urbana



CBML:	12060310004		
Comuna - Corregimiento:	12 - La América	Barrio - Vereda:	1206 - Santa Lucía

Nota:

- * La información gráfica presentada en éste reporte, no modifica, ni reemplaza el texto del Acuerdo 48 de 2014 POT. Para obtener una información oficial deberá solicitarla ante cualquier Curaduría de la ciudad.
- * En caso de presentarse alguna inconsistencia gráfica prevalecerá lo escrito en el Acuerdo 48 de 2014 POT. Le solicitamos que por favor se ponga en contacto con el Departamento Administrativo de Planeación y reporte el hallazgo.



Área de lote:	123,81 m2
Clasificación del suelo:	Urbano

Aplicación de Instrumentos de Planificación Complementaria

Instrumentos:	Suroccidental
----------------------	---------------

Tratamientos Urbanos

Tratamiento	Código del Polígono
Consolidación Nivel 2	Z4_CN2_39



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Rad: 201830131565

Medellín, 21 de mayo de 2018

Señor
 NELSON ORTIZ CHICA Y OTROS
 CC. 71.651.196
 Calle 47DD N° 87 - 36
 La Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal de Resolución RQ-1596 de 03 de mayo de 2018, de la licencia con Resolución C4-3331-12 de 20 de septiembre de 2012.

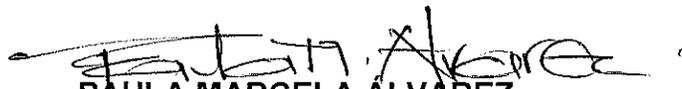
Cordial saludo,

En cumplimiento del Decreto Municipal 1152 de 2015, la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, expidió Resolución Administrativa, con número de radicado RQ-1596 de 03 de mayo de 2018, por medio de la cual, se realiza la liquidación por concepto de Cesión de Suelo y de Construcción de Equipamiento, indicadas en la licencia urbanística C4-3331-12 de 20 de septiembre de 2012, en metros cuadrados, para ser compensadas en dinero.

Por lo anterior, se le solicita comparecer en el Centro Administrativo la Alpujarra, Sótano A, taquilla N° 35, en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que recibe la presente comunicación, para efectos de la notificación. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término anterior, si no se ha notificado personalmente, al cabo de los cinco (5) días posteriores al recibo de la presente, se procederá de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, a la notificación por AVISO.

Cordialmente,


PAULA MARCELA ALVAREZ
 Líder de Programa

Anexo: acto Administrativo con radicado RQ-1596 de 03 de mayo de 2018.

Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución N° C4-3331-12 de 20 de septiembre de 2012/Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 12060310004.

Elaboró: Juan Fernando Mena
 Contratista
 Subsecretaría de Control Urbanístico.

SECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
 ☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 55 55
 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co